

COMISION DE AGRICULTURA, GANADERIA, PESCA Y ALIMENTACION,
CELEBRADA EL DIA 26 DE SEPTIEMBRE DE 1994.

ORDEN DEL DIA

- Comparecencia, Nº 88, del Director Regional de Fomento Agrario, ante esta Comisión, a fin de informar acerca del grado de adjudicación y ejecución del Programa Operativo del Objetivo 5-B de Zonas Rurales en la Comunidad Autónoma de Cantabria, a solicitud de los GG.PP. Popular y Regionalista -arts. 40.1 y 42.4º R.-. (BOA nº 104, de 22.7.94).

(Comienza la sesión a las diez horas y treinta minutos).

EL SR. PRESIDENTE (Rodríguez Argüeso):
Damos comienzo la sesión de esta Comisión de Agricultura, con el fin de que se lleve a cabo la comparecencia del Director Regional de Fomento Agrario, ante esta Comisión, a fin de informar acerca del grado de adjudicación y ejecución del Programa Operativo del Objetivo 5-B de Zonas Rurales en la Comunidad Autónoma de Cantabria, a solicitud de los GG.PP. Popular y Regionalista.

En primer lugar, queremos agradecer la presencia, ante esta Comisión, del Director Regional, D. Juan Tarín. Y, posteriormente, le vamos a dar la palabra, para que él haga una exposición inicial.

El desarrollo de la Comisión será como habitualmente se desarrolla en la misma. Después de su exposición, un turno para cada Grupo Parlamentario, que podrá contestar el propio Director Regional. Y, luego, si hay alguna aclaración por parte de algún Grupo, sin abrir nuevas intervenciones o nuevas preguntas diferentes a las primeras, se les concederá un segundo turno.

Por lo tanto, y reiterando nuestro agradecimiento por su presencia ante esta Comisión, tiene la palabra el Director Regional, D. Juan Tarín.

EL SR. TARIN ZAHONERO: Al objeto de sistematizar un poco la información, comenzaremos por ofrecer los datos globales objetivo de esta comparecencia y que serán analizados posteriormente, o pormenorizado, de acuerdo con el interés de cada uno de los Diputados.

Por tratarse de un programa plurifondo, las inversiones las referiremos a los tres fondos; es decir, al FEOGA, al FEDER y al Fondo Social Europeo. También incluiremos las inversiones correspondientes a la Administración Central y a la Administración Regional, como está previsto en el programa operativo.

Los datos que vamos a dar están todos referidos a 31 de marzo de 1994, que probablemente sea la fecha en que cerremos el ejercicio.

Así pues, vamos a dar las cifras globales del programa, y luego iremos avanzando poco a poco en el desarrollo del mismo.

El FEOGA, tiene previsto un gasto público de 5.123,7 millones. Tenemos comprometido, a la fecha que he dicho de 31 de marzo, 5.078 millones; lo cual, representa un 99,10 por ciento. Están pagados, 3.374 millones; lo que representa, un 65,85 por ciento.

Respecto del FEDER, el gasto público previsto, es de 3.885,6 millones. El comprometido, de 4.739,9. Lo que representa un 121,98 por ciento. Y está pagado, 3.901,9 millones de pesetas; lo que representa, un 100,42 por ciento.

Por lo que respecta al Fondo Social Europeo, están previstos al final del programa, 7,4 millones. Y pagados, otros 7,4 millones. Aquí ha habido una transferencia de fondos que más adelante explicaremos.

Cabe señalar que la fecha límite para el pago de las acciones es la del 30.10.1995; es decir, tenemos tiempo como para pagar todas las acciones hasta octubre de 1995.

A efectos de no dar muchos números, porque siempre es un lío, nos saltamos la desegregación de las cifras de la Administración Central y de la Administración Autonómica. Si algún Diputado está interesado en ello, las daremos sin ningún problema.

Un poco convendría, tras esas cifras globales de ejecución del programa, ver cómo ha evolucionado este programa a lo largo de los años.

El programa se encuadra en la legislación comunitaria sobre la reforma de los fondos estructurales, comenzada en 1988, y que está recogida en el Reglamento 2052/88, del Consejo, de 24 de junio. En el que se establecen una serie de objetivos prioritarios.

Los objetivos prioritarios son conocidos por todos. El Objetivo 1, para las regiones menos desarrolladas; el Objetivo 2, para las zonas industrializadas en declive; el Objetivo 3 y 4, del Fondo Social, que tratan para medidas de empleo; el Objetivo 5-A, que son las medidas horizontales en Agricultura; y el Objetivo 5-B, para las regiones menos desarrolladas que no habían entrado en el Objetivo 1.

Cantabria, como todos sabemos, no fue incluida en el Objetivo 1; y, por lo tanto, le quedaban(...)acogerse al Objetivo 5-B. Y eso es lo que propusimos, el programa para las zonas Objetivo 5-B. Había un pequeño problema de la zonificación.

La zonificación, nosotros intentamos desde el principio que se incluyera toda Cantabria como Objetivo 5-B. Eso no fue posible y solamente fueron incluidos los 40 Ayuntamientos que no habían entrado como Objetivo 2; es decir, ¿qué zona podía ser incluida en Objetivo 5-B?, aquellos Ayuntamientos que no hayan sido incluidos como Objetivo 2.

Con esas perspectivas, el 22.6.89, remitimos el PDZR a la Secretaría General de Estructuras Agrarias, para su inclusión en el PDZ Regional. La inversión prevista en aquella fecha, en aquel primer documento, eran de 32.604,7 millones de pesetas; de los que 28.808,2 millones correspondían a la inversión pública prevista.

Evidentemente, estas cifras del primer programa, o el PDZR, eran unas cifras evidentemente

altas, que sumadas todas las de las regiones Objetivo 5-B no daban bastante y hubo que hacer una rebaja, de acuerdo con unos criterios que establecimos entre todas las Comunidades Autónomas.

Con fecha 3.10.1990, se remitió, a la mencionada Secretaría, el programa operativo. Tras las reuniones mantenidas con la Comisión, fue definitivamente financiado de la siguiente forma. La CEE, ponía 2.932,8 millones de pesetas; la Administración Central, 1.461,5; la Diputación Regional, 2.123. Y hacía un total, de 6.517,3 millones de gasto público.

El programa fue aprobado definitivamente por la decisión de la Comisión, de 25.5.91, con otra financiación distinta a la que he explicado, en Ecu del 91; valiendo el Ecu, a 130 pts. en aquella época. Con lo cual, la CEE, pondría: 3.178,24 millones; la Administración Central, 1.583,92; y la Diputación Regional, 2.300,61 millones. Lo que hacían un total de gasto público, de 7.062,77 millones.

Esto representaba que las Administraciones Públicas, de acuerdo con el sistema de pagos, gastos, anticipos; cada Administración Regional, cada Administración que participara en el programa, tendría que poner: la Administración Central, 2.879,85 millones; y la Diputación Regional, 4.182,92 millones. Este era el reparto de inversiones, que en un principio se hizo entre la Administración Nacional y la Diputación Regional de Cantabria.

¿Cómo estaba estructurado el programa?. El programa, estaba dividido en subprogramas, medidas, submedidas, etc. Entonces, en principio, podríamos decir que el Subprograma 1, que estaba financiado por el FEOGA, comprendía las acciones destinadas a la mejora de las estructuras y diversificación del sector agrario. Tales medidas eran: concentración parcelaria, caminos rurales, electrificación rural, abastecimiento de aguas, mejora de regadíos, pavimentación de núcleos, mejora genética y sanidad animal, cese anticipado en la actividad agraria, agroturismo, etc. Es decir, una serie de medidas que conformaban ese Subprograma nº 1, del FEOGA.

Había otro gran Subprograma, también financiado por el FEOGA; el Subprograma 2; que comprendía las actuaciones para la conservación y aprovechamiento del medio natural. Esas medidas, eran: la repoblación forestal, los trabajos de hidrología y defensa de las cuencas, la protección de la flota y fauna silvestre, la infraestructura en montes, etc.

Y un Subprograma 3, financiado por el

FEDER, que comprendía las acciones destinadas a la diversificación de la actividad agraria y a la mejora de las infraestructuras básicas de apoyo. Estas eran, por ejemplo: campamentos de la naturaleza, la mejora de mercados locales, la protección del medio ambiente, la telefonía rural, la asistencia técnica, etc.

Por último, el Subprograma 4, comprendía exclusivamente cursos de formación profesional. Y estaba financiado por el Fondo Social Europeo.

¿Cómo hemos venido actuando a lo largo del tiempo con este programa?. En principio, existen, de acuerdo con la legislación comunitaria, los Comités de Seguimiento; que los hay de dos tipos. Uno, a medida del programa operativo regional; y otro, a medida del marco comunitario de apoyo.

En el Comité del programa operativo regional, están presentes: la Comisión de la CEE, que normalmente remite los tres representantes de cada uno de los Fondos; la Administración Central, que vienen los representantes de los diversos Ministerios que actúan en este programa; y la Administración Regional, con los representantes de varias Consejerías. En el marco comunitario de apoyo; intervienen la misma distribución, más o menos, con todas las Comunidades que forman el marco comunitario de apoyo. Hasta la fecha, se han celebrado dos Comités de Seguimiento, en los que se han cerrado los ejercicios 91 y 92.

El cierre de ejecución de los objetivos, de los años 1991 y 1992, lo que se presentó al Comité de Seguimiento, fueron las siguientes cifras. En el año 1991, se había pagado una inversión de 1.156,4 millones; lo que representaba un 16,3 por ciento del total de los 7.000 millones que habíamos dicho al principio. Y en el año 1992, 2.444,7; lo que representaba un 34,6 por ciento de esos 7.000 millones del total. En total, se habían justificado 3.601,1 millones; y con un porcentaje del 50,9 por ciento.

También tengo los datos de la Administración Central y de la Diputación Regional; que si queremos lo podemos ver más tarde, por no cansar a los Sres. Diputados.

Una vez realizados estos dos Comités de Seguimiento, como había varias propuestas en el último Comité de Seguimiento; entre ellos, algunos cambios de dinero, de Feoga a Feder, del Fondo Social Europeo, e inclusión de nuevas medidas; se precisaba una decisión de la Comisión Europea. Esa decisión, fue dada el 6 de diciembre de 1993; modificando un

poco el escenario financiero, fundamentalmente por ese cambio de medidas y también por los efectos de la indexación de los fondos, la devaluación de la peseta y los efectos del peso del pasado de diversos programas. Con ello, en esa fecha, de 6 de diciembre de 1993, se producen una serie de cambios que resumiré de la siguiente manera.

Hay un incremento de la ayuda Comunitaria, de 1.843.572 Ecus; y se incluyen las medidas propuestas por las Administraciones, como son: la mejora de las vías de comunicación, la mejora de los centros emisores de TV, la infraestructura hidráulica, infraestructura ferroviaria, y el traslado de la dotación del Fondo Social Europeo al pluri-regional de la Administración Central.

Resumiendo; entonces, el programa queda de la siguiente forma. Con un gasto público total, de 9.016,17 millones de pesetas. Lo que representa un incremento de 2.499,4 millones respecto del primer programa que se remitió a la CEE; que esto significa un 38,3 por ciento de incremento. Y respecto del programa aprobado en la primera decisión, 1.954 millones de pesetas; que es un incremento del 27,7 por ciento.

Vistas pues esas cifras generales y cómo ha evolucionado el programa, nos queda ya -para un poco dejar el tema más o menos zanjado- la desagregación de la información respecto de cada uno de los programas y de lo que nos queda de ejecutar en el último tramo. Es decir, habíamos cerrado el año 1991 y 1992; y qué es lo que nos queda para el tramo 1993. Aquí lo daremos por programas, un poco más desagregado.

Para ambas Administraciones, está previsto un gasto público; en el FEOGA, y para el Subprograma 1, de 1.492 millones de pesetas. Hay un comprometido de 1.838,6 millones. Lo que representa un 123,2 por ciento del previsto. Están pagados 1.018,7 millones; lo que representa un 68,3 por ciento.

En el Subprograma 2, hay un gasto público previsto de 1.446,9 millones de pesetas. Comprometidos, hay 1.054,7; lo que representa un 72,9 por ciento. Y pagado, 170,5; lo que representa, un 11,8 por ciento.

En el Subprograma 3, hay un gasto público previsto de 3.726,3 millones. Comprometidos, 4.580,76 millones; que representa un 122,9 por ciento. Y pagados, 3.742,6; lo que representa, un 100 por cien.

Vuelvo a saltarme los datos de la Administración Central y de la Diputación; si queremos, los vemos luego.

Podemos concluir, pues, con las tres últimas cifras. Que eran, en el Programa 1; un 123,2 por ciento de cumplimiento; en el Programa 2, un 72,9 por ciento; y en el Programa 3, un 122,9 por ciento. Lo cual, si todo se desarrolla con normalidad y se acaban las obras que están en ejecución; puede parecer, o bajo mi juicio, una ejecución aceptable del programa.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Rodríguez Argüeso): Gracias por la exposición hecha.

Damos paso a las intervenciones de los diferentes Grupos Parlamentarios.

En primer lugar, tiene la palabra el Grupo Mixto.

D. Vicente de la Hera tiene la palabra.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Gracias Sr. Presidente.

En primer lugar, agradecer al compareciente su información. Aunque ha sido globalizada, yo entiendo que tampoco es necesario extenderse mucho en detalles; realmente, ha dado las cifras de distintas evoluciones que se han producido a lo largo de este programa. Yo le muestro mi conformidad con la información que ha presentado.

Unicamente, teniendo en cuenta que en este programa, como en otros, interviene por un lado la Comunidad Económica Europea, por otro la Administración Central y por otro, si acaso, la Diputación Regional; yo le pediría, si lo tiene a mano, en una segunda intervención, que pudiera detallar un poquito, y diferenciar un poco, el compromiso de las tres Administraciones. Y ver si todas guardan la misma línea en que se aprobó el programa, o se han producido desviaciones.

Por otro lado, mostrar mi satisfacción también; porque, por las cifras que ha dado, el programa prácticamente se ha cumplido, por lo menos a nivel de compromiso. Entendiendo y esperando que a lo largo del plazo de tiempo que existe para terminar de pagar las inversiones, o ejecutarlas en todo caso; esperando que así sea, que se cumpla definitivamente.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Rodríguez Argüeso): Gracias Sr. De la Hera.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista.

Sr. Revilla.

EL SR. REVILLA ROIZ: A la vista de los subprogramas y del volumen de inversión que se ha hecho; que según nos explican el grado de cumplimiento es muy alto; nos gustaría saber, ¿dónde se ha invertido este dinero?. Porque hay una serie de actividades que venían específicamente determinadas en los subprogramas del Objetivo 5-B, que a nosotros por las noticias que nos llegan la Diputación no ha hecho absolutamente nada.

Por ejemplo, el Subprograma 3, que era de diversificación de la actividad económica; incluía prioritariamente, entre otras cosas, la telefonía rural. Me gustaría saber, ¿qué inversiones en telefonía rural ha hecho la Diputación Regional en los últimos tres años?. Porque los pocos Ayuntamientos que han tenido que decidirse a dar teléfono y servicio a los ciudadanos, lo han tenido que pagar con cargo a los Presupuestos; puesto que no han firmado ustedes ningún acuerdo con la Telefónica. Y esta era una de las cuestiones prioritarias de este subprograma, la telefonía rural. ¿Dónde está el dinero que previsiblemente se iba a invertir en telefonía rural?.

Otro de los aspectos, era el de los repetidores de Televisión, que también estaba en los programas incluido. Tampoco creo que han invertido ustedes nada. ¿A dónde han ido estas partidas, a dónde las han desviado?.

Había otro programa que era de cursos de capacitación, de formación profesional; creo que con 124 millones, del Fondo Social Europeo. No tenemos conocimiento de que se haya hecho ningún curso. ¿Dónde está ese dinero?.

La concentración parcelaria, que es otro de los temas estrella del Subprograma nº 1. Las noticias que nosotros tenemos es que está medio parada. Lo mismo que la electrificación rural, que está también dentro de ese subprograma. Entonces, ¿dónde se ha invertido el dinero que usted dice que se ha pagado y que se ha ejecutado?. Otro tema, el de la repoblación forestal; tampoco se ha hecho prácticamente nada.

¿Dónde se han invertido estos millones?. Y, en concreto; ¿Por qué no se ha invertido en telefonía, que era lo que indicaba el Subprograma; en repetidores de Televisión; en cursos de formación profesional; en concentración parcelaria; en electrificación rural; en repoblación?.

¿Cuánto dinero, del Objetivo 5-B, se ha invertido en Cabárceno?. Y es una pregunta.

¿Qué desviaciones de partidas se han hecho, de los objetivos previstos, de unos programas a otros?.

Y lo mismo que ha hecho el Portavoz del Grupo Mixto; que ha pedido que se nos desglosaran las cantidades que se han invertido por Administraciones. Es decir, ¿cuánto ha invertido la Comunidad Europea, cuánto el Gobierno Central y cuánto ha invertido la Comunidad Autónoma?.

Inicialmente, estas son las preguntas.

EL SR. PRESIDENTE (Rodríguez Argüeso): Gracias Sr. Revilla.

Ahora cedo la Presidencia al Sr. G. Amaliach; y actuaré como Portavoz del Grupo Popular.

EL SR. PRESIDENTE (González Amaliach de la Bodega, en funciones): Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Popular, D. Francisco Rodríguez.

EL SR. RODRIGUEZ ARGUESO: Muchas gracias Sr. Presidente.

En primer lugar, el Grupo Parlamentario Popular, tenemos que decir que la presentación del programa operativo a las autoridades comunitarias y a las autoridades nacionales, en 1990, nos pareció realmente un programa de sumo interés e interesante. Debido a que desglosaba una serie de ayudas, a diferentes medidas, que en definitiva iban a mejorar el desarrollo rural de nuestra Comunidad Autónoma. Porque lo que no cabe duda es que se preveían una serie de inversiones, diversificadas en diferentes subprogramas o submedidas, que de haber hecho esas inversiones notaríamos una mejora integral del mundo rural de Cantabria, de los 40 municipios que estaban afectados por el Objetivo 5-B. Por lo tanto, nuestra felicitación a ese programa operativo.

Lo que ocurre que usted nos ha dado una serie de inversiones globales en Cantabria. Y, nosotros, en primer lugar, quisiéramos conocer; de la presentación del programa operativo, o de la decisión

final de inversiones en Cantabria, del compromiso adquirido por la CEE, ¿cuánto se ha cubierto; del compromiso adquirido por la Administración Nacional, ¿cuánto se ha cubierto?; y del compromiso previsto de la Administración Regional, ¿cuánto se ha cubierto?. Estas preguntas han sido realizadas ya por los anteriores portavoces; y, por lo tanto, el Grupo Popular se suma a las mismas.

Por otra parte, había tres subprogramas de sumo interés, desde nuestro punto de vista. La mejora de infraestructuras agrarias, la explotación del medio natural y la diversificación de la actividad económica y una mejora de las infraestructuras básicas de apoyo.

Lo que ocurre que el Grupo Parlamentario Popular; hemos hablado aquí de que al final el programa va a quedar en nueve mil y pico millones de pesetas de inversión; sí queríamos desglosar un poco, efectivamente, las inversiones que se han hecho en cada una de estos temas.

¿Qué inversiones se han hecho a través del Objetivo 5-B, en estos tres años, para concentración parcelaria; qué inversiones se han hecho, cofinanciadas por 5-B, para mejora de los caminos rurales; qué inversiones se han hecho para abastecimiento de agua y para electrificación rural?.

En cuanto a la diversificación de la actividad agraria; ¿qué inversiones se han hecho para el agroturismo; para el cese anticipado de la producción; para el fomento del asociacionismo agrario; cuánto dinero se ha dado, que estaba previsto en el programa operativo?. ¿Cuánto dinero se ha invertido en explotaciones demostrativas y actividades alternativas a estos municipios?.

Por otra parte, en la segunda medida, que era de sumo interés y que nuestro Grupo Parlamentario lleva durante mucho tiempo trabajando realmente porque las inversiones en este sector sean importantes y se incrementen considerablemente con respecto a lo que se ha hecho en años anteriores por el Gobierno Regional. Queremos saber, realmente, ¿cuánto se ha invertido en la repoblación forestal; en trabajos hidrológicos; en creación de viveros; en protección de flora y fauna?.

Es decir, queremos saber, en definitiva, si el programa Objetivo 5-B, ha servido realmente para la inversión de aquello que estaba previsto por parte del Gobierno Regional cuando presentó el programa operativo.

En cuanto al FEDER, noto que ha habido un

trasvase en el Comité de Seguimiento, aceptado por la propia Comisión, de una suma muy importante de dinero financiado por este eje, que sin duda se ha quitado de otros ejes, como el Fono Social Europeo. Y que pienso -este Diputado ya ha manifestado en anteriores ocasiones- que la formación profesional agraria es una de las inversiones prioritarias en el mundo rural nuestro, debido principalmente a la capacidad que tenemos que dar desde las Administraciones Públicas a los jóvenes principalmente que se mantienen en el medio rural, de manera que puedan hacer modernas y competitivas sus explotaciones.

Veo que del Fondo Social Europeo -Usted nos ha comentado- que se ha pasado todo al plurianual, en la Administración Nacional; y que el Gobierno Regional, no ha hecho ninguna iniciativa de formación profesional cofinanciada por el Objetivo 5-B. Cosa que lamentamos profundamente, porque la Administración Regional no puede nunca abandonar el esfuerzo que sea necesario para la formación profesional en el medio rural de Cantabria.

Por lo tanto, queremos saber los motivos por los cuales el Gobierno Regional aceptó dentro del Comité de Seguimiento, o propuso dentro del Comité de Seguimiento, quitar los fondos del Fondo Social Europeo y no llevar a cabo los cursos previstos en nuestra Comunidad Autónoma.

En cuanto al tercer subprograma, de la diversificación de la actividad económica y mejora de las infraestructuras básicas de apoyo; que, sin duda alguna, ha sido el que más incremento ha sufrido a la finalización del programa Objetivo 5-B en nuestra Comunidad Autónoma. Es el que más incremento ha sufrido; pero dentro de las medidas propuestas iniciales, dentro del programa operativo, que se me explique: ¿qué incrementos han sufrido?. ¿El fomento de actividades turísticas, ha sufrido incremento de inversión con respecto al presentado por el Gobierno Regional; el de campamentos de la naturaleza, entre otras cosas?. ¿El de la mejora de mercados locales, ha sufrido incremento con respecto al presentado inicialmente?. ¿El de protección del medio ambiente y tratamiento de aguas residuales, ha sufrido incremento?.

Es decir, también quiero saber la inversión que se ha hecho en estos subprogramas o submedidas. Porque, en cuanto a protección del medio ambiente y tratamiento de aguas residuales, aparecían 610 millones de pesetas; quisiera saber si se ha hecho.

Medidas de apoyo para la asistencia técnica y ejecución de programa. La creación de infraestructuras de apoyo para las instalaciones de pequeñas industrias. ¿Es ésta la submedida que ha sufrido incremento?. ¿Ha sufrido incremento, en los tres últimos años, la dotación de infraestructuras de electrificación rural?. ¿Ha sufrido incremento la telefonía rural, aunque esto en el programa operativo la nueva competencia está en la Administración Nacional?.

Por lo tanto, quisiera que se me especificase claramente, ¿en qué ha sufrido incremento la inversión del programa operativo del Fondo FEDER?. ¿en qué han habido esas inversiones, por parte del Gobierno Regional?.

Estas son las primeras preguntas que tiene este Portavoz, del Grupo Parlamentario Popular, esperando que se conteste a las mismas.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (González Amaliach de la Bodega, en funciones): Muchas gracias.

Cedo la Presidencia a D. Francisco Rodríguez.

EL SR. PRESIDENTE (Rodríguez Argüeso): Muchas gracias.

Tiene la palabra el Representante del Grupo Socialista.

D. José Guerrero.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Gracias Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Rodríguez Argüeso): Perdón. Espere un momento.

No le he dado la oportunidad, al Director Regional, de contestar individualmente o contestar a todos juntos. Ha sido un error, por parte de la Presidencia, que en estos momentos se la hago; por si quiere contestar a las preguntas realizadas hasta el momento, o quiere que finalice el Portavoz del Grupo Socialista que es el último ya de la Cámara.

EL SR. TARIN ZAHONERO: Yo quería haber contestado personalmente a cada uno de los Diputados. Pero ya que han pasado varios turnos, creo que es más conveniente terminar como estamos.

EL SR. PRESIDENTE (Rodríguez Argüeso):

Muchas gracias.

El Sr. Guerrero tiene la palabra. Perdona por la interrupción.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Gracias Sr. Presidente.

En primer lugar, agradecer la presencia, hoy aquí, del Representante de la Administración Regional.

Y decir que lo que nos ha expuesto, hoy aquí, desde el punto de vista del Grupo Socialista, es la literatura de lo que debía de haber sido el programa Objetivo 5-B. Pero la realidad, Sr. Tarín, es otra. Cualquier parecido a la realidad de lo que Usted ha expuesto es mera y pura coincidencia.

No hay ningún tipo de inversión en ninguno de los subprogramas específicos, tanto dependientes del FEOGA, como del FEDER, como del Fondo Social Europeo. Ni concentración parcelaria, ni caminos rurales, ni electrificación rural, ni encauzamiento, ni reforestación, ni telefonía rural, ni trabajos hidrológicos. Nada.

Simplemente, hay que mirar, observar o leer detenidamente la liquidación de los Presupuestos de 1992, de 1991, inclusive de 1993. Evidentemente, no podemos hablar de los Presupuestos de 1994, porque no los conocemos; están todavía en el limbo de los justos, esos Presupuestos.

Y entonces, evidentemente, observando y analizando esas liquidaciones; -vuelvo a repetir- de 1991, de 1992 y de 1993; se observa que no se han dedicado a lo que estaban previsto. Ni a concentración parcelaria, ni a caminos, ni a electrificación rural, etc., etc. Ha habido desviaciones presupuestarias importantes, que habrán ido -supongo-, la mayoría de ellos, a engrosar el pantaogruélico gasto que se está realizando en el Parque de la Naturaleza, del Sr. Hormaechea; el Parque de la Naturaleza de Cabárceno.

Por lo tanto, a nosotros, nos gustaría saber, ¿en qué se ha dedicado todo este dinero?. Porque cuando usted dice que se han pagado 3.074 millones, a 31 de marzo de 1994, del FEOGA; ó 3.900, del FEDER; ó 7,4 del Fondo Social Europeo. Efectivamente, se habrán pagado; ¿pero en qué se han pagado?. ¿Dónde se ha invertido ese dinero?. Y esa es una cuestión, Sr. Tarín, que creo que es lo que usted debería de explicar hoy aquí.

El Objetivo 5-B, ha sido una frustración más de los cántabros; y un empleo, por parte de la

Administración Regional, de este Consejo de Gobierno, inadecuado de los fondos públicos y de los fondos provenientes de la Unión Europea.

Decirle, Sr. Tarín, por lo tanto, que a nosotros nos parece que los programas Objetivo 5-B, no se han empleado en lo que se debían de emplear. Se han desviado los fondos a cosas y a actuaciones no necesarias, desde nuestro punto de vista.

Y quiero recordarle, por ejemplo, que este Grupo Parlamentario, y en esta misma legislatura, y también los otros Grupos Parlamentarios representados en esta Cámara, hemos hecho infinidad de iniciativas preguntando por la concentración parcelaria. Y el Consejero del ramo, no ha mucho tiempo, decía que la concentración parcelaria está pero no está; estará y no está acabado. Dice que no está acabada.

Por lo tanto, si los Fondos del Objetivo 5-B, se hubiesen destinado a lo que se tendrían que haber destinado, esta concentración parcelaria ya tendría que estar concluida o casi concluida.

¿Qué podemos decir de la telefonía rural?. Telefónica, la Compañía Nacional de España de Teléfonos, ha denunciado, en reiteradas ocasiones, que la única Administración Regional que ha incumplido sistemáticamente el convenio sobre telefonía rural, ha sido la Administración cántabra.

Y, evidentemente, me debería de decir; ¿dónde se han hecho esos caminos, dónde se han hecho esas carreteras comarcales que estaban planteadas en el Objetivo 5-B, o deberían de estar planteadas en el Objetivo 5-B?. Del encauzamiento de ríos, Sr. Tarín, etc., etc.; que también estaba planteado en el Objetivo 5-B, hemos visto cómo sistemáticamente se detraen partidas para otros usos. Y hemos visto cómo la Administración Regional, a través de iniciativas planteadas en esta legislatura, ha dicho que se niega a acometer actuaciones de encauzamiento de ríos.

Por lo tanto, a nosotros nos gustaría saber; ¿en qué se han ido, o invertido, estos dineros?. Dado que, evidentemente, las deficiencias sobre los programas Objetivo 5-B son clamorosas.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Rodríguez Argüeso): Gracias Sr. Guerrero.

Tiene ahora la oportunidad, el Sr. Tarín, de

contestar a las preguntas formuladas por los Sres. Diputados.

Tiene la palabra el Sr. Tarín.

EL SR. TARIN ZAHONERO: Gracias Sr. Presidente.

En primer lugar, como es una pregunta de casi todos los Grupos; yo me he saltado las cifras de la Administración Central y Regional por no ser repetitivo, pero como es una pregunta de todos vamos a decirlas.

Globalmente, en el FEOGA, la Administración Central, tenía previstos: 2.410,6 millones de pesetas. Ha comprometido 1.268,9; lo que representa un 52,64 por ciento. Y ha pagado 826,3 millones; lo que representa un 34,27 por ciento.

En el FEDER, tenía previstos: 744,9. Ha comprometido 563,5; lo que representa un 75,64 por ciento. Y ha pagado 80,4; lo que representa el 10,79 por ciento.

La Diputación Regional, tenía previstos invertir, en el FEOGA: 2.713,1 millones. Ha comprometido 3.809,1; lo que representa un 140,39 por ciento. Y ha pagado, 2.547,7; lo que representa un 93,90 por ciento.

En el FEDER, tenía previstos: 3.140,7. Ha comprometido 4.176,4; lo que representa un 132,97 por ciento. Y ha pagado 3.821,5; lo que representa un 121,67 por ciento. Eso a nivel global.

A nivel de subprogramas. En los ejercicios 1991-1992; en el cierre que habíamos dicho, la Administración Central, había pagado: 401,6 millones; lo que representaba un 13,9 por ciento de su porcentaje. En el año 1992, 138 millones; lo que representaba un 4,7 por ciento de su porcentaje. Lo que hacía un total, de 539,7 millones de pesetas. Lo que representaba un 18,7 por ciento de su inversión prevista.

La Diputación Regional, en esos dos años; en el año 1991, había pagado 754,7. Lo que representaba un 18 por ciento de su inversión prevista. En 1992, había pagado 2.306,7; lo que representaba un 51 por ciento. Y el total eran 3.061,4; con un 73,2 por ciento. Las cifras son, pues, bastante significativas de la actuación de ambas Administraciones.

Por último, si nos vamos a lo que queda por

hacer; que es la dotación del año 1993. La Administración Central tiene previsto, en el Subprograma 1, 1.192,3 millones. De los cuales, ha comprometido 433,6. Lo que representa el 36,3 por ciento. Y pagado 255 millones; lo que representa un 21,4 por ciento.

En el Subprograma 2, tenía previsto 737,8 millones. Ha comprometido 354,8; lo que representa un 48,1 por ciento. Y ha pagado 90,7 millones; lo que representa un 12,3 por ciento.

En el Subprograma 3, tiene previstos 683,7 millones. Ha comprometido 504,3; lo que representa un 73,5 por ciento. Y ha pagado 21,2; lo que representa un 3,1 por ciento.

La Diputación Regional, tiene previsto en el FEOGA, Subprograma 1, 299,7 millones. Ha comprometido 1.404,9 millones; lo que representa un 468,7 por ciento. Ha pagado 763,7; lo que representa un 254,8 por ciento.

El Subprograma 2, tenía previsto la Diputación Regional, 709,1 millones. Ha comprometido 699,9. Lo que representa un 98,7 por ciento. Y tiene pagado el 79,7 por ciento. Lo que representa un 11,2 por ciento.

En el Subprograma 3, previstos, 3.040,6 millones. Comprometidos, 4.076,3; lo que representa un 133 por ciento. Pagados, 3.721,4; lo que representa el 122,3 por ciento.

Creo que se responde globalmente a la actuación de ambas Administraciones. Iremos detallándolas, si acaso, un poco más en cada una de las medidas.

Yo, esto, entiendo que es superpesado. Voy a seguir leyendo cifras, para tratar de bajar un poco más en todo lo que se nos ha dicho; dónde se han gastado, dónde no se han gastado.

Voy a leer la cifras otra vez conjuntas; y, si queremos, volvemos a repetir las, por cada una de las Administraciones. Leer todas estas cifras separadamente, a mí me parece excesivo. Pero bueno, yo no tengo inconveniente.

En el Subprograma 1.1. La Mejora 1.1: medidas de las infraestructuras para mantenimiento de la actividad agraria. Están formadas, por: concentración parcelaria, se pagaron en el año 1991-92 por ambas Administraciones: 14.350.000 pesetas. Hay pagado, en 1993, 5.447.000 pesetas. En 1994,

7.134.000 pesetas. Y comprometidos, 41.630.000 pesetas. Lo que hacen un total de 54,211 millones.

En la mejora de la red de caminos rurales; se pagaron, en 1991-1992, 538,023 millones de pesetas. Hay pagados 4,733, en 1993; 32,373 en 1994. Y comprometidas, 263,129 para el ejercicio actual; o sea, en el tramo 93. Lo cual hace un total, en 1994, para el tramo final que tenemos, 300.235.000 pesetas.

En mejora de Regadíos; están comprometidos, 35,743 pesetas. En abastecimientos de aguas, se pagaron en 1991-1992, 185,736 pesetas. Y están previstas en el último tramo, 82,569. En electrificación rural, se pagaron en 1991-1992, 261 millones; y están previstos otros 233,933 comprometidos. Pavimentación de núcleos rurales, se pagaron 397,922; y quedan 427,882.

Todo esto hace un total, de la Medida 1; de pagados: 1.397,736 en los años 1991 y 1992. Y tenemos comprometido, para el tramo de 1993, 1.134,573 millones de pesetas. El total comprometido en esta Medida supera con muchísimo lo que estaba previsto para el tramo.

Estoy hablando, perdón -y no sé si me he equivocado, o les he podido equivocar a ustedes-, esto era la Diputación Regional de Cantabria exclusivamente.

En la Submedida 1.2: Mejora genética y sanidad animal; -yo voy a resumir las cifras-. Están gastadas, en mejora genética, 35 millones de pesetas, pagados en 1991 y 1992; y un total comprometido, de 221,939. Y en sanidad animal, 9,416; y un comprometido, de 25.328.000. Lo cual, hacen 44,426 millones en el año 1991 y 1992, y 247,267 millones para el último tramo. Eso hace que superemos con muchísimo el total del previsto, con un 155 por ciento de ejecución.

En la diversificación de la actividad agraria, están comprendidas las medidas de: agroturismo, cese anticipado en la actividad agraria -no es de la Administración Regional-, el asociacionismo agrario y las explotaciones demostrativas, que son prácticamente de la Administración Central. Hay un comprometido total, en el tercer tramo, de 23,086 millones de pesetas.

En el Eje 2, que comprende las medidas de repoblación forestal; se pagaron 53 millones, en el año 1991-92. Y hay comprometido un total de 145 millones de pesetas. -Me salto las cifras decimales-.

Los trabajos hidrológicos, se pagaron 70 millones de pesetas; y hay un comprometido, de 187 millones. En viveros forestales, se pagaron 20 millones de pesetas; y hay un comprometido, de 62 millones de pesetas. En protección de flora y fauna silvestre, se pagaron 17 millones de pesetas; y hay un comprometido de 15. Todo ello hace un total de pagos, de 161 millones en el año 1991-92 y 409 millones comprometidos. Lo cual, hace un total de compromisos en esta medida, del 91,44 por ciento.

En la Medida 2.2, aprovechamiento y explotación del medio natural. Tenemos: prácticas culturales y montes, se pagaron 55 millones; y quedan comprometidos, 191. Aprovechamiento piscícola y cinegético, se pagaron 2 millones; y quedan comprometidos, 14. En áreas recreativas y naturales; se pagaron, 29 millones; y quedan comprometidos, seis millones y pico. En mejora de infraestructuras en montes, se pagaron 14 millones; y hay comprometidos 78 millones. De la Medida 2.2, pagados 100,869 millones de pesetas; y comprometidos 290. Esto hace que esta Medida 2.2, del Subprograma, se esté a un total del comprometido del 111 por ciento, y pagado del 18,24 por ciento.

Lo cual, haría que las sumas de todas las medidas del FEOGA, en el Eje 1.2; se han pagado, en 1991-92, 1.704 millones; y están comprometidos, 2.104. Lo cual, llegamos a un 200,863 por ciento de ejecución del programa.

Vamos ahora a las medidas de la Administración Central.

Concentración parcelaria. Se pagaron, en el año 1991, 172 millones de pesetas; y tiene previstos, 36 millones. Mejora de la red de caminos rurales; se pagó, 1.898.000 pesetas; y tiene comprometidos, 153. Mejora de regadíos; se pagaron, 85 millones; y tiene comprometidos 48. En abastecimiento de aguas; hay 4 millones comprometidos. En electrificación rural, nada. En pavimentación de núcleos rurales, nada. Con lo cual, la Medida 1.1., está un total de 259 millones pagados; 242, comprometidos. Y un total comprometido, del 27,64 por ciento de lo que tenía que haber comprometido.

En mejora genética y en sanidad animal. Ha pagado, 46 millones; y tiene comprometidos, 54. Con lo cual, está a un 34,5 por ciento de lo que debía de haber comprometido.

En el Eje 1.3: Agroturismo, no tiene competencia. Cese anticipado de la actividad agraria, ha pagado 33 millones y tiene comprometidos 115.

En asociacionismo agrario, ha pagado 3 millones y tiene comprometidos 8. Y en explotaciones demostrativas, pagó 1.360.000 pesetas; tiene comprometidos 12.300.000 pesetas. Lo cual, hace que en 1991-92, se hayan pagado 38 millones. Y que tenga comprometidos 136 millones de pesetas. Lo cual, representa un 86,99 por ciento.

En el Eje 2: Conservación y aprovechamiento del medio natural. Repoblación forestal; 71.949.000 pesetas, y tiene comprometidos 282. En trabajos hidrológicos; ha pagado, 8.387.000 pesetas y tiene comprometidas 6.000 pesetas. En viveros forestales, no ha gastado nada. En protección de la fauna y flora silvestre, no ha gastado nada. Un total, hace pues esta Medida, pagados en 1991-92, de 80 millones; y tiene comprometidos, 282 millones. Lo cual, representa el 65,73 por ciento de lo que tenía que haber comprometido.

En la Medida 2.2: Aprovechamiento y medio natural. Prácticas culturales en montes; pagó en 1991, 9 millones; y hay comprometidos 18. Aprovechamiento piscícola y cinegético, y áreas recreativas naturales; no tenía ningún compromiso. Mejora de infraestructuras rurales en montes; pagó 46 millones, y tiene previstos 53. Lo cual, hace un total de 55 millones en los dos años mencionados; 71 millones de compromiso. Lo cual, eleva el compromiso de la Administración Central, a un 23,37 por ciento. Es decir, no pasa de eso, de compromiso.

Para el FEOGA; la Administración Central, con una inversión prevista para el año 1993, sólo alcanza el 40,85 por ciento de lo previsto, que eran 1.980 millones. Y tiene 788, comprometidos; con los 480, que ya había pagado en el año anterior.

Del Eje 3; la Administración Central, tiene: Protección del medio ambiente; tiene previstos 379 millones, y tiene un total comprometido de 197 millones. Lo que representa un 52,15 por ciento. Telefonía rural, que es toda ella la que tiene, nosotros no tenemos competencia -lo adelanto aquí-; no estaba programado nada de telefonía rural en el 5-B. Con compromiso de la Administración Regional hay 84 millones, de los que esperamos que tengan comprometidos los 84.955.000 pesetas. Esos son mis datos que tengo.

Infraestructura hidráulica, que lo hemos añadido con el cambio; tiene, 202 millones previstos, y yo lo doy por hecho de que lo tiene comprometido. En infraestructura ferroviaria; tiene 18 millones, que damos por hecho que están comprometidos.

La Diputación Regional de Cantabria, tiene: en campamentos de la naturaleza; previstos, 91 millones; y se ha gastado, 35 millones. Mejora de mercados locales; habían previstos, 122 millones; y hay comprometidos, 40 millones. En protección del medio ambiente, competencia regional, 403 millones; y hay un comprometido, de 219 millones. Asistencia técnica, 118 millones; y hay un comprometido, de 32 millones. Mejora de emisores de TV, 131 millones; y hay un total de 31.

Hay que señalar que esta mejora del Centro Remisor de TV, no estaba este gasto previsto al comienzo del programa, sino que se ha introducido en el programa; y la cifra que yo doy, 131 millones, es lo que estaba previsto para mejora de infraestructura para pequeñas industrias. Este programa, que estaba previsto hacer un pequeño polígono industrial en zona que tocaba el Parque de Oyambre; a lo largo del programa, la Consejería de Industria dijo que eso no se podía hacer, y se sustituyó por esto de los emisores de centros de TV. Es decir, ese tema que estaba previsto en la zona de San Vicente, y tocaba el Parque de Oyambre, se dijo que no se hacía; no se podía hacer por esto y se retiraba, y se sustituyó la medida por la mejora a los centros de TV. Que, evidentemente, yo pongo aquí lo que estaba previsto para mejora de las infraestructuras industriales, y se ha quedado en 31 millones comprometidos.

La infraestructura en electrificación rural; 13 millones que nos quedan. Que no es esto, se gastó todo en el primer año y quedó un pico de 13 millones, diferencia entre lo proyectado y lo previsto con las bajas; total que está cubierta. Y mejora de las vías de comunicación, que se ha propuesto y están previstos 2.161 millones; de los cuales, hay un comprometido muy superior, de 3.716 millones. Ello hace que tengamos previsto un total de 4.000 millones, y un comprometido de 6.181 millones.

Podemos seguir descendiendo donde queramos. Voy a tratar de ir respondiendo algunas de las preguntas concretas que se han hecho.

Telefonía rural. Nunca ha estado en este programa como previsto ejecutar por la Administración Regional. Estaba previsto ejecutar por la Administración Central, nunca por la Administración Regional. Los repetidores de TV; exactamente igual. Ha sido una medida incluida a cambio de lo de Industria.

Cursos de formación profesional. Este quizás es un tema claro. En éste estaba prevista una ayuda, de 73 millones, de la CEE. Hemos tratado de hacer

cursos; sobre todo yo me apoyo en la responsabilidad que me queda como Director de Fomento; hemos intentado hacer muchos cursos, no han habido posibilidades de llegar hasta el final. No teníamos, la verdad; a lo mejor lo hemos hecho mal, no lo sé; clientela. Es decir, hemos programado muchos cursos por las agencias, no ha habido clientela; y al final, evidentemente, era un dinero que nosotros podíamos perder.

La Administración Central, asumió el gastar ese dinero en Cantabria; y, en el último Comité de Seguimiento, llegamos al acuerdo de que ese dinero pasaba al pluri-regional de la Administración Central. Tal es así que ya, en la división de la Comisión, no viene ese dinero; por eso no he hecho referencia. Supongo que los cursos los está realizando la Administración Central. Con lo cual, el dinero está igualmente invertido en Cantabria, si es que tienen el comprometido total del dinero que haya quedado para esos cursos.

¿Cuánto se ha invertido en Cabárceno?. Nada. No hemos podido invertir en Cabárceno, porque no es Objetivo 5-B; y, por lo tanto, no hemos podido invertir en Cabárceno. No hay ni un sólo proyecto de Cabárceno que esté incluido en el Objetivo 5-B. Pero yo no lo digo por nada; sino porque no es 5-B, y no podemos decir que en Cabárceno hemos gastado ni una sola peseta.

Desvíos de partidas. Bueno, yo no conozco ningún desvío de partidas. Aquí, los proyectos que se han ido aprobando, se han incluido en el Objetivo 5-B, y no hay ningún desvío. Habrá un cumplimiento mayor o menor, como hemos ido viendo a lo largo de mi exposición, de cada una de las medidas. En unas se ha hecho más y en otras se ha hecho menos, pero eso está previsto en un programa, contemplado en un programa; y para eso están los Comités de Seguimiento. Para ir diciendo, en esta medida se ha gastado un poco más y en la otra un poco menos; ¿estamos de acuerdo?, sí; adelante.

Al Grupo Popular, creo que también he contestado a muchísimas o a gran parte, al leer las inversiones que se han hecho en cada uno de las medidas; que las hemos ido leyendo todas, una por una.

Creo que también he contestado lo del Fondo Social Europeo. Se han ido los 73 millones de ayuda comunitaria y los está utilizando la Administración Central. No es que se hayan perdido, los está utilizando la Administración Central. Igual que nosotros hemos cubierto obras que ellos no han

ejecutado, y las hemos cubierto con nuestro dinero.

Lo de Industrias. Efectivamente, si hay más explicaciones podemos darlas. Pero vuelvo a decir que no se puede hacer el proyecto previsto de -yo le llamo polígono industrial, en San Vicente y Valdáliga, por problemas con Oyambre. Y, por lo tanto, el Consejo estimó correcto eliminar ese proyecto y sustituirlo por los emisores de TV; es decir, que ahí no se ha hecho nada de lo que se tenía previsto, inicialmente, en el Objetivo 5-B.

Asistencia técnica; no sé si la he leído, o si no la he leído, la vuelvo a leer. En asistencia técnica, habían previstos 118 millones, y hay un comprometido de 32 millones de pesetas. Es decir, no ha estimado el Consejo gastar tanto dinero en asistencia técnica.

Asistencia técnica, es para hacer proyectos, para que una empresa te ayude a llevar esto; bueno, toda la carga la hemos soportado los funcionarios, lo hemos hecho. Y, prácticamente, hemos gastado este dinero en informatizar parte de la Consejería de Ganadería.

El medio ambiente. Creo que también al Grupo Parlamentario Popular le he contestado, al dar las cifras de medio ambiente.

En infraestructura de electrificación rural, estaba previsto; al comienzo he dicho que sobraron 13 millones de pesetas de la infraestructura que estaba prevista en un principio, que era un proyecto de unos transformadores que se hicieron y sobraron 13 millones de pesetas, que evidentemente no podemos ya volver a hacer una infraestructura que ya no es necesaria.

Telefonía rural. Evidentemente, no es nuestra.

¿A qué ha ido destinado el trasvase del FEOGA al FEDER?. Fundamentalmente, a la mejora de las vías de comunicación.

El Grupo Parlamentario Socialista; la realidad es otra. Bueno, creo que el programa se ha ajustado lo suficiente o está ajustado lo suficiente a las previsiones iniciales. Como hemos visto, una Administración ha cumplido más que la otra el programa al final; y ésa creo que es la Administración Regional, tras las cifras que hemos dado. Se han ajustado las actividades, de acuerdo con las inversiones que han hecho cada una; y el programa ha cumplido con sus objetivos, bajo mi punto de vista,

con los objetivos que tenía marcados. Con las desviaciones lógicas de una ejecución de esto que se hizo en el año 1989 y que estamos en 1993. Lo mismo nos pasará ahora con el Objetivo 1, que estamos programando en 1993 hasta el 2000. Han de haber desviaciones, que considero lógicas en toda programación a largo plazo.

La liquidación de los Presupuestos, nada. Bueno, yo no sé la liquidación de los Presupuestos; no es mi tema. Mi tema es ver los proyectos que tenemos, y éstas son las cosas que se han hecho en el programa Objetivo 5-B. -Dicen- La liquidación de los Presupuestos. Supongo que estarán incluidas todas estas medidas y todos estos pagos, en esa ejecución de los Presupuestos.

Desviación a Cabárceno. Vuelvo a repetir que tampoco, que no. Que no hemos invertido nada en Cabárceno.

Pagado, ¿dónde?. Creo que lo he dicho. Si hace falta especificar más, podemos seguir bajando.

Frustración de los cántabros. Bueno, no lo sé. Aquí hemos invertido todo el dinero que se nos había dado, o previsto; y creo que, por lo tanto, no ha de haber ninguna frustración.

No se han invertido en lo que se debía de invertir. Creo que he ido diciendo, una por una, todas las medidas.

Telefonía rural. Vuelvo a decir que nunca ha estado puesto como medida a realizar por la Administración. ¿Que se han incumplido los convenios?; no es de mi Consejería, y no tengo ni idea.

Encauzamiento de ríos. Tampoco era una medida incluida dentro del programa Objetivo 5-B. Nosotros, como encauzamiento de ríos, nunca la hemos previsto; hemos previsto, como: corrección de cuencas. Es decir, normalmente, lo que hacemos es entresacas, plantar en determinadas cuencas, pero nunca una medida como encauzamiento de ríos. Creo que no está puesta en el programa, y lo podíamos leer si Sus Señorías lo entienden. Pero nunca se ha previsto esa medida.

EL SR. PRESIDENTE (Rodríguez Argüeso): Gracias Sr. Tarín.

¿Alguna nueva pregunta por el Grupo Mixto?.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: No.

Simplemente, dar las gracias por haber contestado a la pregunta que yo le hice. Ha detallado la inversión de cada una de las Administraciones, cosa que era necesaria. Ha explicado también las variaciones de la inversión inicial respecto del final de este programa.

En este sentido, sabemos todos -no creo que sea una novedad- que todos los programas son modificables; de hecho, se modifican; máxime los de la Comunidad Económica Europea que son a largo plazo, esto ocurre en todas las Administraciones. Otra cosa es que todo el mundo esté o no esté de acuerdo con el destino final de los fondos.

Yo manifiesto, nuevamente, mi conformidad con la explicación que ha dado el Director. Considero que con todo esto queda claro que el programa 5-B se ha cumplido, prácticamente al cien por cien. Con el esfuerzo de todos; pero sobre todo con el esfuerzo, por las cifras que ha dado, de la Administración Autonómica, que ha suplido en parte la gran inversión de otras Administraciones. Y que se ha hecho fundamentalmente en infraestructura; lo cual, entiendo que dadas las características de nuestra Región -hay muchas cosas necesarias ¡qué duda cabe!, todas lo son- pero la infraestructura es fundamental; y ahí es donde yo deduzco que se ha hecho un esfuerzo mayor. Y, por lo tanto, considero que el programa se ha cumplido.

Bueno, se ha cumplido si lo comprometido, que no está todavía certificado, se ejecuta, naturalmente. Hay un porcentaje de comprometido por ahí todavía, según él ha explicado, que no está certificado; entonces, ¡claro!, el final es cuando se certifica una inversión. Comprometer es una cosa, ejecutar es otra y certificación es ya el final de ello. Yo entiendo que si se cumple con lo comprometido, pues el programa se finaliza en una proporción de cumplimiento prácticamente del cien por cien.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Rodríguez Argüeso): Muchas gracias.

Grupo Regionalista.

EL SR. REVILLA ROIZ: Para nuestro Grupo, el Programa 5-B no se ha cumplido. Este programa acababa en 1993, y estamos hablando de una palabra que es la que más se ha escuchado aquí, en esta comparecencia: comprometido. Lo único que se saca en conclusión es que están ustedes muy comprometidos.

¿Qué es esto de comprometido?. ¿Qué es?; ¿adjudicado, certificado?. Porque si vamos repasando las cifras, hay más de un 50 por ciento; cuando el programa ya hace un año que acabó; que dice que está comprometido. Es una cosa muy vaga, porque eso de comprometido no sabemos qué alcance tiene; ¿que se ha adjudicado, que se ha comprometido a hacer, que se ha certificado ya?.

Porque aquí tenemos que hablar ya -yo creo-, un año después de que el programa ya ha terminado, de lo que se ha cobrado, de lo que se ha invertido; lo que se ha invertido es lo que se haya pagado. Y estamos hablando, en todos los subprogramas, de comprometido.

Una pregunta que me surge, es: ¿Cómo es que la Administración Central tiene tan bajo nivel de inversión en sus compromisos?. Porque aquí no se ha oído quejas, de este Gobierno Regional, de este tema. ¿Por qué la Administración Central no está cumpliendo?; ¿a qué se debe?. ¿Qué razones dan para que se haya pagado, por parte de la Administración Central, menos de un 20 por ciento y el resto esté comprometido?. ¿Qué nivel de compromiso es ése?. Yo quisiera una explicación. Porque supongo que ustedes habrán demandado al Gobierno Central, a razones del incumplimiento de su parte; y habrá alguna explicación, que nosotros queremos conocer. ¿Por qué no se ha gastado ese dinero?.

Y otra pregunta, es: ¿Qué va a pasar con el exceso de lo comprometido?. Porque, según nos ha dicho, en algunos subprogramas se va al doscientos y pico. ¿Ese exceso cómo se va a financiar, cuando sobrepasa el tope de lo que estaba establecido?.

Luego hay cosas que nos parecen absolutamente impresentables. Una cosa impresentable son los cursos de formación profesional. Que ustedes, en una Comunidad Autónoma; en una necesidad absolutamente prioritaria, la formación profesional es algo que está hoy en todo el ambiente social de esta nación; no hayan sido capaces -como ha dicho- de encontrar clientela. Demuestra una absoluta falta de programación de este asunto.

¿Cómo no va a haber en Cantabria gente interesada en la formación profesional, para que ustedes hayan tenido que hacer una dejación de una competencia de la Administración Regional para transferirla al Gobierno Central?. Por falta de clientela -nos dice-. Y que además no saben si lo están invirtiendo o no -esas son sus palabras-. No sabemos si lo están gastando o no -ha dicho-. Si lo están

gastando; dígame en qué. Porque son como ciento y pico millones de pesetas, 124. Y ustedes no han sido capaces de encontrar a nadie que quiera formarse profesionalmente en Cantabria.

Los centros de TV; no estaban, pero luego los han admitido, luego los han metido. ¿Por qué no se hacen los centros de repetición de TV, que es una necesidad que están planteando desde numerosos Ayuntamientos donde no ven los canales de TV?. Estamos hablando de un programa caducado ya, no estamos hablando de un programa que vaya a tener en el tiempo duración. Esto acabó, en 1993; y todavía están planteándose ustedes el invertir 131 millones en centros repetidores de TV.

La telefonía rural; es que no es competencia nuestra, o no se habían comprometido. Porque no han querido. Es la única Administración Regional que no ha abordado el tema de la telefonía rural; la única de toda España, de las 17, que no ha abordado convenios con Telefónica. Ustedes podían haber metido perfectamente la telefonía rural en esos programas. En el tema del asociacionismo, pues un desastre.

En resumidas cuentas. Ni siquiera sabemos en qué conceptos se ha invertido el dinero, porque son epígrafes globales. Cuando nos dice genéricamente que ha ido en concentración, no sabemos en qué sitios ni en qué lugares se están haciendo esas inversiones.

Total, que a un año de acabarse el Objetivo 5-B; realmente, lo invertido y lo pagado, si sumamos todos los compromisos de las tres Administraciones, no supera el 50 por ciento. Y lo otro: comprometido; es una palabra vaga que yo no acabo de entender qué significa.

Por lo tanto, pido una explicación de qué quiere decir Usted cuando está comprometido; ¿que lo vamos a hacer con una voluntad política, que la obra está certificada, que la obra está comenzada pero no terminada?. Que nos explique usted si esto es así. Porque, por ejemplo, en los centros de TV -que yo sepa- no están haciendo nada; y sí hay allí una partida de unos 131 millones de pesetas.

Por lo tanto, muy mal el programa éste. No ha ido a objetivos prioritarios; han dejado parcelas importantísimas. Por ejemplo, en la concentración parcelaria, hemos visto cantidades ridículas invertidas en un asunto que es un clamor, hoy, en el mundo rural de Cantabria. Cuando se habla de 54 millones de pesetas, en 1991-92; pagado, nada. En regadíos, 35 millones.

Globalmente, rechazamos la manera en que se ha ejecutado este programa tan importante para el medio rural de Cantabria. Y queremos, fundamentalmente, que nos diga; ¿qué es esto de comprometido?, que es la mayor parte o, por lo menos, la mitad de lo que falta todavía cuando ha pasado ya un año el programa de vigencia.

EL SR. PRESIDENTE (González Amaliach de la Bodega, en funciones): ¿El Director Regional quiere contestar a este Grupo, o seguir?.

EL SR. TARIN ZAHONERO: Sí, mejor.

EL SR. PRESIDENTE (González Amaliach de la Bodega, en funciones): Tiene la palabra.

EL SR. TARIN ZAHONERO: Lo comprometido es claramente adjudicado; esa es la palabra: adjudicado. O sea, comprometido significa adjudicado. Y cuando he dicho cifras de comprometido, he dicho cifras de adjudicado. Y cuando he dicho cifras de pagado, es pagado.

Bajo nivel. Bueno, volvemos a leer las cifras. Creo que estamos en el 99 por ciento en unos, y superamos las cifras en otros.

Exceso de comprometido. Pero exceso de comprometido no es un problema. Se han adjudicado unas obras; y si en una medida nos pasamos, he vuelto a decir que hay ajustes entre unas y otras medidas. Luego, no es ningún problema.

-Dice- Para todo esto, hay que tener en cuenta cómo van las cifras y cómo se aporta el dinero. El dinero se aporta por la CEE. No es que previamente a hacer una obra tiene que estar aquí el dinero de la CEE, no es así. La CEE, lo único que hace es remitir un 50 por ciento de lo previsto en la anualidad; y lo remite, ¿cuándo?, cuando ella tiene previsto, que normalmente es tarde. Es decir, todas las obras se adjudican antes de que haya llegado el dinero de la CEE. Se funciona con los Presupuestos de la Diputación; que está previsto el gasto, se ejecuta y se acabó.

-Dice- ¿Cuándo viene el anticipo?. Pues entra en ingresos, para las arcas de la Diputación Regional. Cuando se ha cumplido el 25 por ciento de lo previsto, se pide un segundo anticipo. Y cuando se ha pagado todo; se cierra el ejercicio, y se dice: se han cerrado ya estas obras. Esa es la manera de funcionar.

Por lo tanto, el comprometido, un exceso;

pues no pasa nada. Si estaba previsto en los Presupuestos de la Diputación, el ingreso vendrá del 45 por ciento de lo que estaba en esa medida, o si se ajustan las medidas vendrá del total de la obra.

Formación profesional; -dice- no conocen lo que se ha hecho. Es que es una medida que ha pasado ya totalmente a ejecución de la Administración Central; y, por lo tanto, como yo no soy la Administración Central, no me dice nada hasta el Comité de Seguimiento. Y no tiene porqué decirme nada; y, por lo tanto, no me lo dice. Y cuando se celebre el Comité de Seguimiento, dará explicaciones: en qué se ha gastado ese dinero.

Que no hemos sabido gastar el dinero. He dicho que era una cifra bastante elevada en ese concepto, y tenemos que tener en cuenta las zonas a que están destinadas. Es decir, que con este dinero no podemos hacer cursos de formación profesional en todas las zonas y en todas las cosas. Tenemos que hacer los cursos en las zonas a que está destinado. Hemos pensado, hemos visto, y de acuerdo con los criterios del Consejo de Gobierno, que sobraba dinero en ese concepto. Nosotros intentamos que ese concepto se gastara en obras de inversiones; no lo estimaba así el Fondo Social Europeo, que dijo que no se podía cambiar ese dinero a inversiones. Y, consiguientemente, la Administración Central asumió la responsabilidad de esos cursos. ¿Cómo van?. No se lo puedo decir, porque no me informan.

Concentración parcelaria. Volvemos a insistir, también, en la zona en que estamos. Concentración parcelaria, la Consejería de Ganadería se ha gastado más dinero; aquí no están todas las cifras de la concentración parcelaria, están solamente las incluidas en los 40 municipios del Objetivo 5-B. En los otros municipios, habrán otras cifras que estarán en los Presupuestos o estarán en cualquier otra parte. Pero aquí, única y exclusivamente, son las zonas Objetivo 5-B; que desde luego son las más difíciles de concentración parcelaria, porque son las más montañosas que hay en esta Autonomía.

Telefonía rural. Vuelvo a insistir, que nunca ha estado programado telefonía rural en el Objetivo 5-B.

EL SR. REVILLA ROIZ: Para una aclaración, por favor.

EL SR. PRESIDENTE (González Amaliach de la Bodega, en funciones): Sí. Tiene la palabra D. Miguel Angel Revilla.

EL SR. REVILLA ROIZ: No me ha contestado a la pregunta, yo creo, más importante. ¿Por qué Usted considera que la Administración Central ha tenido tan bajo grado de cumplimiento?.

Y puesto que me dice Usted que está adjudicado, que adjudicado es comprometido; dígame Usted, ¿a quién se le han adjudicado los repetidores de los centros de TV?, que ha dicho Usted que ya están comprometidos. Dígame, por favor. Porque, a partir de ahí empezaremos a saber qué es lo que está adjudicado. Porque no tengo conocimiento de que a nadie le hayan adjudicado ustedes eso. Usted ha dicho que está comprometido; si comprometido es adjudicado: dígame a quién le han adjudicado los centros repetidores de Televisión Española.

Y, luego, Usted dice: que no toda la concentración parcelaria se hace a través del Objetivo 5-B. Bueno, pues mire Usted; hoja de los Presupuestos de Cantabria de 1993: Bienes destinados al uso general -Presupuestos de 1993-; actuaciones encuadradas en el Objetivo 5-B, en materia de concentración parcelaria, 726 millones. Actuaciones suplementarias de trabajos de concentración parcelaria fuera del Objetivo 5-B, 20. ¿Dónde están estos 726 millones de pesetas gastados, del Presupuesto de 1993?; dígame Usted, que eso pone en los Presupuestos. Pone, 5-B: Para concentración parcelaria, 726 millones.

EL SR. PRESIDENTE (González Amaliach de la Bodega): Gracias Sr. Portavoz del Grupo Regionalista.

Tiene la palabra el Director Regional.

EL SR. TARIN ZAHONERO: Gracias Sr. Presidente.

Yo, no vengo a responder a los Presupuestos de la Diputación Regional de Cantabria, vengo a responder al Objetivo 5-B; o sea, es lo que tengo. Le he dicho las cifras que hay, y esas son; no puedo decirle otras cifras.

Respecto de la Administración Central, que no ha cumplido sus previsiones. En numerosas ocasiones; sobre todo en las reuniones donde se celebran los convenios con la Administración Central, fundamentalmente en lo que respecta al IRYDA y en lo que respecta al ICONA, que es donde tienen casi todas las inversiones la Administración Central; hemos repetido, y en todas las actas de las reuniones lo tenemos reflejado, que no cumplen con lo previsto en el Programa Objetivo 5-B. En los Comités de Seguimiento, también se ha dicho, por activa y por

pasiva, ese acto. La Administración Central, responde que ella tiene unos convenios, tiene unos presupuestos, y que a esos se ajusta. Y que si no cumple el Objetivo 5-B, pues que no puede cumplirlo. Y esa es la razón, sin más.

Es decir, solicitamos que intenten cumplirlo, y no lo intentan. Como no tienen dinero suficiente, pues lo que hacemos es que nosotros también ponemos ese dinero en la parte que podemos. Con lo cual, recuperamos el dinero de la CEE, que de otra manera se perdería. Y el dinero de la CEE viene para Cantabria.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (González Amaliach de la Bodega, en funciones): Gracias Sr. Director.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Popular.

D. Francisco Rodríguez.

EL SR. RODRIGUEZ ARGUESO: Gracias Sr. Presidente.

En primer lugar, quiero lamentar profundamente la baja inversión realizada del compromiso adquirido por la Administración Central en cuanto al programa Objetivo 5-B. Lamentarlo profundamente, porque está claro que no ha tenido interés en el programa Objetivo 5-B de Cantabria; y esas inversiones que venían de la Administración Central, no se han llevado a cabo en Cantabria, con un porcentaje bajísimo de inversión por parte de esta Administración. Por lo tanto, lamentarlo profundamente.

Y decir que, efectivamente, en cuanto a Cantabria, se ha invertido más de lo previsto como inversión general que va a ser cofinanciado con Fondos Comunitarios dentro del Objetivo 5-B. Pero nos damos cuenta, realmente, de por qué se ha invertido más; y por qué va a ser cofinanciado por Objetivo 5-B. Pero para nosotros, desde todo punto de vista, el Objetivo 5-B del programa operativo inicial, al cumplimiento final -suponiendo que lo ha adjudicado lo demos como finalizado, que lo dudo enormemente-, lo que veo claramente es que se ha variado enormemente el programa operativo; que las inversiones prioritarias que en él aparecían, no han sido prioritarias ni mucho menos al final, sino que han quedado como secundarias, terciarias o como aplicación nula. Me voy a referir a dos temas fundamentales que han sido objeto de la financiación

final del Objetivo 5-B.

En cuanto a la medida primera, en la que aparecía como inversión principal, con el 39 por ciento de inversión, la concentración parcelaria; nos damos cuenta que la inversión de la medida primera, por parte del Gobierno Regional, no llega al 5 por ciento, cuando en el programa operativo presentado se basaba en el 39 por ciento.

¿Qué es lo que ha ocurrido?; que se ha llevado este dinero, fundamentalmente, y por eso se cumple la medida o incluso se incrementa, a una medida que no aparecía en el programa operativo inicial, que es la pavimentación de núcleos rurales. Cosa que no critico, que se pavimenten los núcleos rurales. Pero lo que sí digo es que en el programa operativo, donde se había basado el desarrollo rural de Cantabria por el Gobierno Regional, en el año 1989, y con la presentación del programa operativo, difiere notablemente esta inversión que se consideraba prioritaria y se pasa a otro eje, y se ha conseguido esa cofinanciación Comunitaria. Pero lo que no cabe duda es que cambia notablemente.

En cuanto al segundo punto, el tema del asociacionismo en el medio rural. Es enormemente lamentable que el Gobierno Regional no haya invertido absolutamente nada, en asociacionismo en el medio rural, del programa Objetivo 5-B.

Yo quiero hacer aquí una alusión, por parte del Grupo Parlamentario Popular. Que en los Presupuestos de 1993, aparecían 124 millones para cursos de formación; de los cuales, este Portavoz del Grupo Popular, dijo en la Asamblea Regional de Cantabria, en Pleno, cuando se discutieron los Presupuestos, que estos cursos de formación tenían que ser un acuerdo de cooperación con las organizaciones agrarias y con las entidades asociativas del sector agrario. Cosa que en 1993, no se ha hecho absolutamente ningún convenio de cooperación con asociaciones del mundo rural de Cantabria; y, por lo tanto, no se ha invertido absolutamente nada de esos 124 millones de pesetas. Máximo cuando Usted ha dicho, desde un principio, que la Administración Regional, a través de sus agencias de Extensión Agraria, fue incapaz de llevar a cabo esta formación profesional o estos cursos.

Si la Administración Regional fue incapaz, tenía que haber dado la oportunidad, sin duda, a estas organizaciones del mundo rural de Cantabria, para intentar llevar a cabo estos cursos de formación profesional. Que de momento se han pasado a la Administración Central; pero si el cumplimiento de la

Administración Central en este punto es el mismo que ha hecho en el resto de los puntos del Objetivo 5-B, podemos garantizar que no se ha va invertir prácticamente nada en Cantabria y los que lo van a perder va a ser el mundo rural de Cantabria, esa formación profesional que sin duda venía en el programa Objetivo 5-B y que iba a ser cofinanciado.

Y ¡claro!, donde efectivamente se ve claramente, y donde se ha cumplido por parte del Gobierno Regional, que se cumple prácticamente al cien por cien la inversión del Gobierno Regional en cuanto al Objetivo 5-B, quitando de las partidas prioritarias que venían en el programa operativo, es en una medida que no aparecía ni en el programa operativo; que es: La mejora de las comunicaciones, dentro de Objetivo 5-B. No aparecía en el programa operativo, y nos encontramos que al final aparecen 2.161 millones; y al final son 3.161 millones, si no tengo mal los datos.

Es decir, más del 50 por ciento, del programa Objetivo 5-B previsto para Cantabria, aparecen finalmente en una medida que no se había previsto, en el Eje 3. Y que sin duda, yo, analizando los Ayuntamientos que están en el Objetivo 5-B; que no me gusta ser pesado, pero yo creo que lo vamos a analizar; para analizar realmente, de los 3.161 millones que se han invertido en mejoras de comunicaciones, ¿qué mejoras de comunicaciones han obtenido estos Ayuntamientos?.

-Voy a empezar a leer-. "San Vicente de la Barquera, Val de San Vicente, Cabezón de Liébana, Cabuérniga, Camaleño, Castro-Cillorigo, Pesaguero, Potes, Rionansa, Ruente, Ruesga, Soba, Tojos, Tudanca, Valdeolea, Valdeprado del Río, Valderredible, Vega de Liébana, Arredondo, Campóo de Yuso, Corvera de Toranzo, Hermandad de Campóo de Suso, Herrerías, Lamasón, Luena, Miera, Peñarrubia, Polaciones, Las Rozas, San Pedro del Romeral, San Roque de Riomiera, Santiurde de Toranzo, Saro, Selaya, Tresviso, Valdáliga, Vega de Pas, Villacarriedo, Villafufre y Villaverde de Trucíos".

De 40 Municipios de Cantabria, nos encontramos que la inversión en mejora de comunicaciones, son: 3.161 millones de pesetas. Y lo que quiero que se clarifique; porque ¡vamos!, aquí las protestas y la situación de la mejora de las comunicaciones de todos estos municipios las conocemos todos los que estamos presentes aquí, y el Grupo Popular las vamos a clasificar de lamentables, en general.

-Vamos a ver-. ¿De los 3.161 millones, en

mejora de comunicaciones; se han metido única y exclusivamente las carreteras de Fuente Dé, Carrejo y la de Saro-Villafufre?. ¿Esas se han llevado más del 50 por ciento del programa Objetivo 5-B para Cantabria, en los 3 años?. Si es así, el Gobierno Regional, ha desviado total y absolutamente la intención prioritaria de la mejora del desarrollo rural y mejora de comunicaciones también en Cantabria, por la inversión en tres carreteras; que sin duda son importantes, pero que sin duda no han hecho el desarrollo integral de los 40 Municipios de Cantabria que estaban en el Objetivo 5-B.

Quiero que se me aclare: si las carreteras de Fuente Dé, Carrejo y Saro-Villafufre, han sido incluidas en el programa Objetivo 5-B; y qué más mejoras de comunicaciones se han introducido en estos 3.161 millones, en base del programa final del Objetivo 5-B para Cantabria.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (González Amaliach de la Bodega, en funciones): Gracias Sr. Portavoz.

Tiene la palabra el Director Regional.

EL SR. TARIN ZAHONERO: Gracias Sr. Presidente.

Quizás, para las respuestas del Grupo Popular, vamos viendo las actuaciones. Yo he tratado de exponer un poco, cuando hablábamos de la evolución del programa, que habíamos previsto 6.517 millones en el Objetivo 5-B para una serie de líneas.

Cuando se hizo la primera aprobación, se pasó a 7.062,7 millones; y cuando hemos hecho la última decisión, estamos en 9.000 millones. Y he dicho los porcentajes, también. Es decir, hemos tenido un incremento del programa, en pesetas contantes, de 2.499 millones.

¿Qué significa esto?. Significa que los millones que Usted me dice, de este incremento, prácticamente se han destinado a las vías de comunicación. Pero se ha cumplido el programa, en pesetas contantes, de lo que era el Objetivo 5-B en un principio.

Es decir, vista la actuación que teníamos, que se iba incrementando el programa en dinero, se decidió tomar esa solución e ir hacia las vías de comunicación, que también necesitaban; y que era una reivindicación de este Gobierno el haber intentado meter esas vías de comunicación en el FEDER. Desde

un principio, cuando negociamos este programa con la Comisión, teníamos -he dicho- en el PDZR, 28.000 millones de inversión pública. Esa se fue hacia abajo, y lo que había era un gran interés en las infraestructuras; infraestructuras que considerábamos imprescindibles para que esta Región avanzara, para que esos 40 municipios.

La Comisión, dijo que menos inversiones en infraestructuras; y fue rebajando. Normalmente, en la evolución y en la ampliación de esta inversión, es cuando ese dinero han llegado a comprenderlo y se ha mandado hacia la inversión en vías de comunicación. Es decir, que se siguen cumpliendo los primeros objetivos que habían en el programa Objetivo 5-B.

Volvemos al tema de los cursos. Lo he expuesto con claridad. Nosotros no éramos capaces de gastarnos ese dinero, para los cursos de formación; no éramos capaces, en el sentido de malgastar los cursos de formación. Se han seguido celebrando cursos de formación, ha habido un ahorro del gasto público. ¿Quién los ha hecho?; los agentes de Extensión Agraria. Se ha podido dar dinero en becas, que se ha estimado no oportuno. Se han celebrado cursos, sin las condiciones que pone el Fondo Social Europeo; que tienen que ser cursos largos, de 200 horas, y se han hecho cursos más breves.

Las vías de comunicación que están incluidas; evidentemente, son las carreteras que Usted ha citado. Yo no recuerdo exactamente, porque no es de mi Consejería, las vías de comunicación que están incluidas. Evidentemente, están incluidas, creo, las que Usted ha citado; y creo que también algún modificado de Bárcena Mayor.

EL SR. RODRIGUEZ ARGUESO: Yo me doy satisfecho, si dice que han sido incluidas ésas, y como no son competencia de su Consejería.

EL SR. TARIN ZAHONERO: Sí. Y la de Tresviso y Caloca, también.

EL SR. PRESIDENTE (González Amaliach de la Bodega, en funciones): Gracias Sr. Director Regional.

Cedo la palabra a D. Francisco Rodríguez, Presidente de la Comisión.

EL SR. PRESIDENTE (Rodríguez Argüeso): Gracias.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Gracias Sr. Presidente.

Improbos esfuerzos ha intentado realizar, el Sr. Tarín, por intentarnos convencer de que el Objetivo 5-B ha tenido un grado de cumplimiento, en nuestra Región, máximo y absoluto. Pero la verdad es que sus cifras son contradictorias, y contradicen el esfuerzo que intenta realizar de palabra.

Concentración parcelaria, 14 millones -lo acaba de decir Usted- pagados. Caminos rurales, 4 millones, pagados. Regadíos, 35 millones, pagados. Agua, 185 millones, pagados. Electrificación rural, 261 millones, pagados. Sanidad animal, 9 millones, pagados. Mejora genética, 35 millones, pagados. Diversificación agraria, 23 millones, pagados. Repoblación forestal, 51 millones. Plan Hidrológico, 70 millones. Viveros, 20 millones. En definitiva, 9.000 millones, que Usted empezaba diciendo que ha sido el volumen total de este Objetivo 5-B para Cantabria; y resulta que lo pagado no llega a tres dígitos, Sr. Tarín.

Por lo tanto, a mí, en principio, me gustaría saber; se lo ha intentado responder al Portavoz del Grupo Regionalista; ¿qué es eso de comprometido?. Dice que es adjudicado. Y, yo, le pregunto: ¿Son obligaciones reconocidas, o es adjudicado?. Y si es adjudicado; ¿cuántas actuaciones se están realizando en estos momentos?. Porque para que sea adjudicado, se tienen que estar realizando en estos momentos actuaciones.

Porque recordemos que el 30 de octubre de 1995; es decir, justamente dentro de un año; se acabó, ¡eh!; se acabó. Entonces, si se están realizando actuaciones; ¿qué actuaciones se están realizando en estos momentos, Sr. Tarín?. Porque de las cifras que Usted ha dado; de no tres dígitos, sino de dos; hasta los 9.000 millones de pesetas, cuatro dígitos, hay una diferencia importante.

Sr. Tarín. En reiteradas ocasiones, el Consejero del ramo; es decir, el Consejero de Agricultura; ha dicho, en esa Asamblea Regional, que la concentración parcelaria está paralizada. Dígame Usted; ¿cuántas hectáreas de concentración parcelaria estaban previstas?; -se lo pongo fácil- ¿previstas, estaban incluidas en el Objetivo 5-B?. ¿Y cuántas están concentradas, al día de la fecha, de esas previstas para el Objetivo 5-B?. ¿Cuántas están concentradas?.

Dígame Usted, por ejemplo, la mejora genética. Esa mejora genética de 35 millones de pesetas gastadas; ¿en qué se han gastado esos 35

millones de pesetas, y en qué se piensan gastar el resto?. Eso comprometido que Usted llama.

La reforestación. ¿En qué han invertido esos 51 millones de pesetas, de reforestación?; ¿en qué las han invertido?. ¿No será que esa reforestación se llama mandar cuadrillas a Cabárceno, hacer allí trabajos?; ¿no será ésa la reforestación, Sr. Tarín?. Y eso no es una reforestación forestal; eso es una inversión turística o recreativa, pero en ningún modo forestal.

Mire Usted; por ejemplo, dice: asistencia técnica. La asistencia técnica, para el Objetivo 5-B, estaba pensada de otra manera. Era una asistencia técnica para los agricultores y ganaderos. ¿La asistencia técnica, se ha gastado en informatización de la Consejería de Ganadería?; en eso se han gastado los dineros, acaba de decir Usted: Como no teníamos otra cosa, nos lo hemos gastado en informatizar la Consejería.

Dice Usted que ha habido un trasvase; una desviación -diría yo-. Una desviación del FEOGA al FEDER, para hacer carreteras; 3.000 millones de pesetas en carreteras. Eso no era el espíritu del Objetivo 5-B, Sr. Tarín; esos no son los caminos rurales que se planteaban en el Objetivo 5-B. La carretera de Bárcena Mayor, no estaba en el espíritu del Objetivo 5-B.

Usted es el Director de Fomento, creo recordar; y muy poco ha dicho precisamente de lo que compete al Objetivo 5-B, de Fomento. Poquito ha dicho.

Encauzamiento de ríos. Sí, Sr. Tarín; sí estaba en el Objetivo 5-B. No sé si estaba en el Objetivo 5-B que Usted está manejando ahí, pero sí está en el Objetivo 5-B que aparece en los Presupuestos de la Diputación Regional de Cantabria; que es el que a mí me interesa. Porque es el instrumento financiero que tenemos para hacer frente a esos pagos y esos gastos. Y ahí sí que estaba. Encauzamiento de ríos, Objetivo 5-B. Al igual que estaba el compromiso con Retevisión. Objetivo 5-B; en los Presupuestos. O la concentración parcelaria; 726 millones, en el Presupuesto de 1993. Para otras cosas que Usted ha dicho, que es en lo cuál ha puesto hincapié la Diputación Regional; 20 millones de pesetas. Eso, Sr. Tarín, sí estaba en los Presupuestos de la Diputación Regional de Cantabria.

Por lo tanto, la teoría, que Usted nos ha intentado desarrollar a lo largo de este tiempo que llevamos en esta Comisión, no tiene nada que ver

sobre el reflejo práctico; que son los Presupuestos de la Diputación Regional, de 1993. Y Usted dice: es que yo no hago los Presupuestos; ¿y quién los hace?. ¿Quién hace los Presupuestos?. Supongo que cada Consejería evaluará y dará los datos oportunos que conformen el Presupuesto de la Consejería pertinente; es decir, en este caso, la de Ganadería. Y en ese Presupuesto, Sr. Tarín, sí estaba, por ejemplo: encauzamiento de ríos, en el Objetivo 5-B; y estaban otras partidas, Sr. Tarín. Estaba la partida de Retevisión; estaba la partida de Telefonía Rural.

Mire Usted. Si Usted se revisa la hemeroteca, y las actuaciones y los compromisos que ha adquirido este Consejo de Gobierno a través de las ruedas de prensa oportunas después de cada reunión del Consejo de Gobierno, verá que, en reiteradas ocasiones, se habla de: acuerdos con Retevisión; se habla de financiación para Retevisión; convenios con Retevisión; y se habla también de Telefonía Rural. Y se habla también; hágame caso, léase la hemeroteca, revise las hemerotecas; de financiación 5-B, por ejemplo, para Telefonía Rural. Hágame caso, y revise las hemerotecas; y verá cómo se lleva una sorpresa.

-Vuelvo a decir- Obligaciones reconocidas; ¿son obligaciones reconocidas, qué actuaciones se están realizando en estos momentos?.

El bajo cumplimiento de la Administración Central. Sr. Tarín, Usted sabe, evidentemente, que el grado de cumplimiento de la Administración Central está en función del grado de cumplimiento de la Administración Regional. Y lo que Usted no quiere decir, Sr. Tarín, y se lo voy a decir yo, es que se está perdiendo la financiación de la Administración Central por inacción de la Diputación Regional de Cantabria. Se puede perder la financiación de la Administración Central.

Por lo tanto, Sr. Tarín, a mí me gustaría, en resumidas cuentas, saber: ¿qué se está haciendo en estos momentos?; ¿cuáles son esas actuaciones que se están realizando, esos compromisos?; ¿si esos compromisos son obligaciones reconocidas o no son obligaciones reconocidas?. Y todos esos compromisos hay que llevarlos, Sr. Tarín, a un documento; que se llama: Presupuestos de la Diputación Regional de Cantabria. Y le recuerdo que no hay Presupuestos para el año 1994; y que según consta en las Liquidaciones de los Presupuestos de 1991, 1992 y 1993, el grado de cumplimiento y las desviaciones que se han realizado, en partidas de Objetivo 5-B, son clamorosas.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Rodríguez Argüeso):
Gracias Sr. Guerrero.

Tiene la palabra el Sr. Tarín para su contestación.

EL SR. TARIN ZAHONERO: Muchas gracias Sr. Presidente.

Vuelvo a insistir, que el adjudicado es adjudicado. Es decir, proyectos presentados a Consejo de Gobierno, proyectos pasados por informe fiscal, proyectos pasados por todo, y que se han adjudicado a una empresa para que los haga. Yo no encuentro otra definición. Para mí eso es lo claro. Están adjudicados; y unos estarán ejecutándose, otros no habrán empezado y otros estarán ya terminándose, o estarán terminados a esta fecha. He vuelto a decir, que estas cifras eran a 31.3.1994. Para mí, está muy claro. Eso es un adjudicado; obras que se están ejecutando.

Volvemos al tema de Cabárceno. No hemos hecho ni una sola cosa en Cabárceno. -Dice- Reforestación; ¿no se habrá llevado a Cabárceno?. Los proyectos que están aquí, de reforestación; han salido, se han ejecutado, y adelante con ellos. Y ninguno de ellos está en Cabárceno, por supuesto. Que las cuadrillas estén, unas trabajando en Cabárceno y otras en otros sitios; es totalmente independiente del grado de cumplimiento del Objetivo 5-B, absolutamente independiente, totalmente independiente, y no desvía ni hace nada.

Lo que no se gastó la Administración; -dice - ¿qué gestiones ustedes han hecho para que se gaste la Administración Central?. Evidentemente; se lo hemos repetido, por activa, por pasiva, delante de los Comunitarios, hemos insistido en que no está cumpliendo con sus objetivos. Y estamos asumiendo nosotros lo que tenía que estar realizando la Administración Central; en donde hemos podido, en donde no hemos podido, por supuesto que no.

Y en telefonía rural, que ya ha salido catorce veces. -Vuelvo a insistir- Telefonía rural, ni estaba previsto, y desconozco absolutamente que estén en partidas de 5-B; totalmente.

Retevisión. No tengo ni idea de qué es la Retevisión; ni idea, ni me importa ¡claro!. Soy el Director de Fomento; a mí, la Retevisión, no me importa absolutamente nada. -Dice- Y esos programas, tampoco han estado incluidos nunca en el Objetivo 5-B. Están la mejora de los repetidores de

TV, que es una actuación que se ha puesto con el cambio -y lo he explicado muy claro- del polígono industrial a mejora de los repetidores de TV. Y ahí están incluidos; y nada más, no puedo decirle más de ese tema.

Que repase las hemerotecas. Bueno, pues no lo sé para qué. Esa no es una actividad que lleve yo. En este programa, efectivamente, están incluidas tres o cuatro Consejerías. Es un programa que ha aprobado el Consejo de Gobierno, que puede ser financiado, que la Comisión ha dicho que de acuerdo; y ese proyecto está financiado por el Objetivo 5-B.

Bueno, quizás debíamos de haber sido más bruscos, y quizás debíamos de haber salido más a la opinión pública, y quizás debíamos haber luchado más porque la Administración Central hubiera hecho las inversiones que no ha hecho. Lo que hemos hecho es sustituir la acción de la Administración Central, y donde y hasta donde hemos podido, recuperando un dinero para Cantabria. Recuperando un dinero que es la financiación de la CEE, que de otra manera perderíamos.

Luchar por esto. Pues, mire Usted; yo, personalmente, he luchado mucho por ello. En todas las reuniones que he tenido me he desgañado. Lo he puesto en las actas, lo he puesto en todas partes; y me han dicho que eso es lo que hay, y se acabó. Bueno, podíamos llevarlos al Juzgado; pues evidentemente no, porque no creo que en el Juzgado esto valga.

Obras que se están haciendo; un montón. Toda la diferencia que hay entre lo pagado, a 31 de marzo, que he dado las cifras, y lo comprometido; y hay un montón de obras. Si quieren ustedes, empezamos a leer una por una. Podemos estar aquí hasta mañana, pero me da lo mismo, no tengo ninguna prisa.

Y creo que he respondido a todas sus preguntas. Bueno, Usted ha dicho unas cifras; de, pagado, pagado; no sé que cifras ha dicho. Yo creo que lo he dicho bien claro; y he puesto las cifras, de lo que había pagado en el ejercicio. -Dice- Tres dígitos. Bueno, tres dígitos; no sé lo que son tres dígitos, pero me parece que he dicho que está un gasto público, de 2.350 millones, cerrado el año 1991-1992, entre la Administración Central y la nuestra. Yo veo cuadro dígitos, pero no lo sé.

Y vuelvo a insistir, en que el proyecto estaba desde los 6.500 millones iniciales, y ha pasado a 9.016 millones de pesetas. La inflación que se ha producido; el cambio de Peseta-Ecu, una devaluación o dos -no sé cuántas ha habido- o tres, devaluaciones de la peseta; no hemos tenido la culpa nosotros, de la devaluación de la peseta. Lo que ha hecho es subir desde los 6.000 millones a los 9.000 millones. Y eso es lo que se ha destinado a las vías de comunicación. Y esa ha sido la propuesta, cumpliendo las iniciales previsiones del programa. No puedo decir más.

EL SR. PRESIDENTE (Rodríguez Argüeso):
Gracias Sr. Tarín.

Quiero agradecerle sinceramente la presencia ante esta Comisión; las exposiciones dadas a la petición de los diferentes Grupos Parlamentarios. Agradecer igualmente a los medios de comunicación. Y a todos los Diputados, la presencia en esta Comisión.

Por lo tanto, damos por finalizada la Comisión.

(Finaliza la sesión a las doce horas y veinticinco minutos).
